CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 010260
06 NOV 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 06/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1234/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Oficinas del área de Influencia de la Gcia. Centro y Centro Sur
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Eulogio Estigarribia
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	29/10/2024 07:00:00	31/10/2024 17:00:00	3	

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028089	29/10/2024 06:23:00	31/10/2024 16:48:00	219.244	220.440	1.196

OBSERVACIONES:
Entrevista a Funcionarios MECIP

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrevista a Funcionarios MECIP del área de influencia de las Gcias. Centro y Centro Sur.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
13 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Javier P. Palacios S.
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1371/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 24 de Octubre del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: AUDITORIA INTERNA

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Entrevista a Funcionarios MECIP

LUGAR/LOCALIDAD: Doctor Juan Eulogio Estigarribia

DEPARTAMENTO: CAAGUAZU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	29/10/2024	31/10/2024	3.0	270.000	716.102	
2	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	29/10/2024	31/10/2024	3.0	270.000	716.102	
				TOTAL				1.432.204

CONTROLADO SUMA
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abg. Cristina Montiel
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefa

Lic. Javier P. Palacios S.
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1234

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9903, de fecha 24 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2658/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
3
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a funcionarios sobre MECIP.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	29/10/2024 al 31/10/2024	3.0	270.000	716.102
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	29/10/2024 al 31/10/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					**1.432.204**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

ES COPIA:
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028089

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	29/10/2024	Hasta	31/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	219244	Fecha de salida	29/10/2024	Hora de salida	06:23
Km. de vuelta	220440	Fecha de regreso	31/10/2024	Hora de vuelta	16:18
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1196	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					

.bajos a realizar: Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.

Obs.: Otro Conductor: Nelson Narvaja.

ORIGINAL

Asunción, 04-11-2024

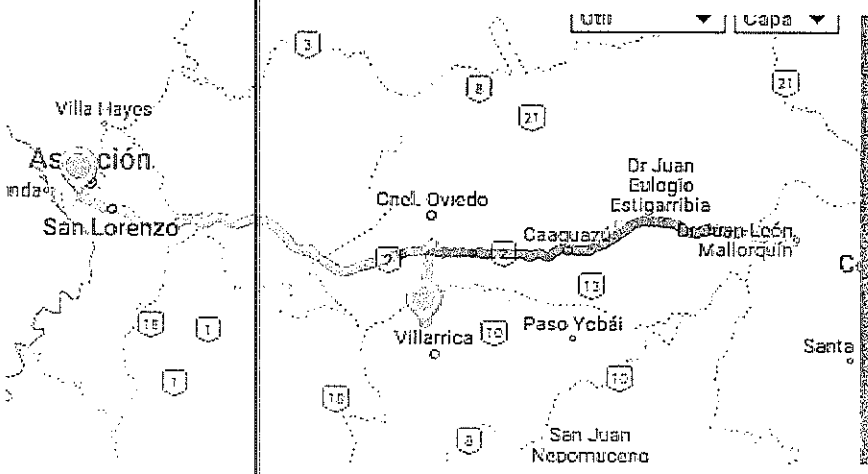
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

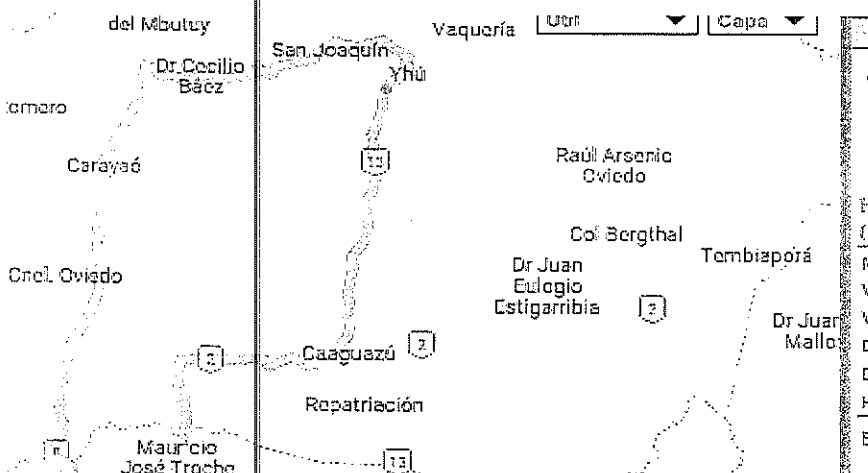


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 443km 927m
DESDE: Mar 29 Oct 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 29 Oct 24 - 23:00:00

Eventos (98)



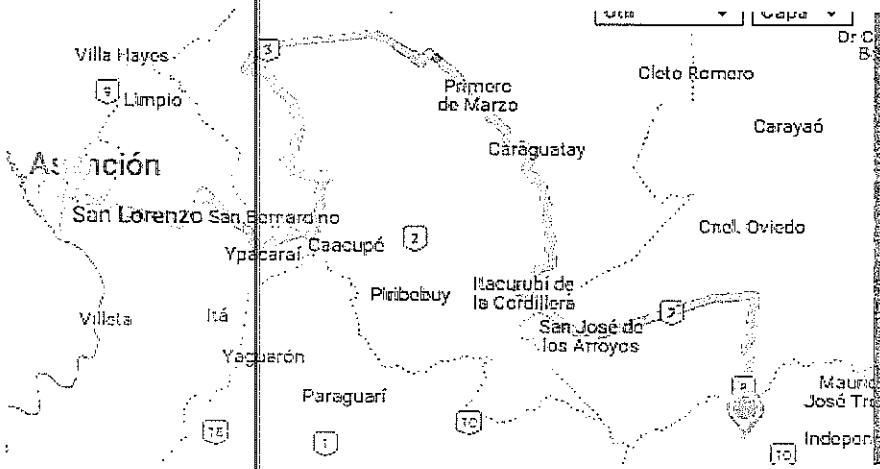
CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 130 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 447km 990m
DESDE: Mie 30 Oct 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 30 Oct 24 - 23:00:00

Eventos (24)

CONTROLADO SUMA
5
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 58 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 118 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 278km 268m
DESDE: Jue 31 Oct 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 31 Oct 24 - 23:00:00

Eventos (24)

Aldo Osmar Amarilla Duarte
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ADALBERTO HILDER ÁVILA BENÍTEZ
Crédito Agrícola de Habilitación